



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba
TEL. 3347029

Bogotá D.C., dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: CUSTODIA
RADICACIÓN: 110013110023-2021-00664-00
CUADERNO: 1. DIGITAL.

En atención a la solicitud radicada bajo el número 14.1 del expediente virtual, se dispone;

Teniendo en cuenta que, se allega escrito de la apoderada de la parte demandante, se accede a la solicitud de retiro de la demanda.

Secretaría deje las constancias a que haya lugar y comuníquese a la oficina de judicial.

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 121

HOY: 17 de agosto de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP